Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 361/14.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "ADQUISICION DE EXTINTORES DE INCENDIO", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Y SE AUTORIZA LA EMISION DE LA ORDEN DE COMPRA A FAVOR DE LA FIRMA FIRE MASTERS S.R.L.

Asunción, 09 de diciembre de 2014

VISTO: El **Acta del Comité de Evaluación Nº 29/2014** de fecha 09 de diciembre de 2014, en el cual se recomienda adjudicar el llamado **"Adquisición de Extintores de Incendio"**, bajo la modalidad de Contratación Directa, a favor de la firma **FIRE MASTERS**, y

CONSIDERANDO: Que, el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente Nº 338.198, se ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 19 de noviembre de 2014, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, en fecha 09 de diciembre de 2014, se ha procedido a la recepción y apertura del sobre oferta presentado para el mencionado llamado, conforme con el Acta correspondiente.

Que, conforme el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que establece: *"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con el mínimo de tres ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado paraguayo las mejores condiciones de contratación"*, el Comité de Evaluación expone en el Acta **Nº** 29/2014 de fecha 09 de diciembre de 2014, que la oferta económica que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas para el referido llamado, es la presentada por la firma **FIRE MASTERS S.R.L.**

Que, se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta dicha Ley.

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución de la República del Paraguay,

LA MINISTRA DE LA MUJER
RESUELVE:

MINISTERIO DE LA MUJER
MINISTRA

...///...

Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 361/14.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "ADQUISICION DE EXTINTORES DE INCENDIO", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Y SE AUTORIZA LA EMISION DE LA ORDEN DE COMPRA A FAVOR DE LA FIRMA FIRE MASTERS S.R.L.

Asunción, 09 de diciembre de 2014

...///...

Art. 1°- **Adjudicar** el llamado **"Adquisición de Extintores de Incendio"**, bajo la modalidad de Contratación Directa, y autoriza la emisión de la Orden de Compra a favor de la firma **FIRE MASTERS SRL**, por el monto de **Gs. 3.050.000 (Guaraníes tres millones, cincuenta mil).**----------

Art. 2° - **Imputar** los pagos correspondientes al **Objeto de Gastos 530 Adquisición de maquinarias, Equipos y Herramientas en General,** Fuente de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro, correspondiente al presupuesto vigente del presente Ejercicio Fiscal. ----------

Art. 3°- **Comunicar** a quienes corresponda, registrar y cumplida, archivar.----------

MINISTERIO DE LA MUJER
MINISTRA

Ana María Baiardi
Ministra